



**Plan Anual de Centro
Curso 2014/2015
Colegio Concertado "Fernando
de los Ríos"
Unicaja Obra Social
Ronda**

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Datos generales del Centro.
3. Objetivos generales del Centro.
4. Jornada escolar del Centro.
5. Calendario de Planificación Docente.
6. Plan de Trabajo del Equipo Directivo.
7. Plan de Trabajo del E.T.C.P.
8. Plan de Trabajo de los Equipos Docentes.
9. Plan de Acción Tutorial en Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria.
10. Atención al alumnado con N.E.A.E.
11. Plan de actividades extraescolares.
12. Plan de actividades complementarias.
13. Plan de Servicios Complementarios.
14. Proyectos Pedagógicos.
15. Programación de Actividades de Formación del Profesorado.
16. Previsión de convenios o acuerdos con otras instituciones
17. Planes y documentos adjuntos al Plan Anual de Centro.
18. Procedimiento de evaluación del Plan Anual de Centro.

1.- INTRODUCCIÓN

El Plan de Centro se elabora cada año adaptándose a las circunstancias, deliberaciones, avances y acuerdos del Claustro de Profesorado y del Consejo Escolar.

El presente Plan Anual de Centro se realiza tras el estudio de los objetivos obtenidos y no alcanzados el curso anterior, los resultados de las pruebas de diagnóstico y la Memoria Final de curso 2012/2013.

Contando con la colaboración del profesorado, reunido en equipos docentes, se ha elaborado este documento, que será revisado por el Claustro y el Consejo Escolar una vez al trimestre.

2.- DATOS GENERALES DEL CENTRO

Titularidad: Unicaja Obra Social
Nº de Código del Centro: 29007986
Dirección: Calle San Francisco s/n
29400 Ronda Málaga
e-mail.- cfrios@obrasocialunicaja.com

Distribución del alumnado del Centro

Niveles	Unidades	Alumnos	Profesorado
Infantil 3 años	2	38	Concertado
Infantil 4 años	2	43	Concertado
Infantil 5 años	2	52	Concertado
1º Primaria	2	49	Concertado
2º Primaria	2	50	Concertado
3º Primaria	2	49	Concertado
4º Primaria	2	44	Concertado
5º Primaria	2	51	Concertado
6º Primaria	2	41	Concertado
U.A.I.	1	30	Concertado
1º E.S.O.	2	57	Concertado
2º E.S.O.	2	51	Concertado
3º E.S.O.	2	47	Concertado
4º E.S.O.	2	40	Concertado

3.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

3.1.- ÁMBITO DEL PROFESORADO:

Objetivos:

- 1.- Profundizar en el desarrollo de los planes lectores del Centro.
- 2.- Introducir las nuevas tecnologías en los proyectos curriculares.
- 3.- Desarrollar los proyectos de prevención y hábitos saludables.

Estos objetivos se desarrollan en:

- 1.- Plan de trabajo de los Equipos Docentes y Departamentos.
- 2.- Plan de Formación de Empresa.
- 3.- Plan del Equipo Directivo y el Plan de Acción Tutorial.

3.2.- ÁMBITO DEL ALUMNADO:

Objetivos:

- 1.- Educar para favorecer un clima dentro de la escuela basado en el respeto y los valores de convivencia.
- 2.- Aprender a leer como actividad básica para el ocio, la información y la comunicación.
- 3.- Educar en el uso adecuado de las nuevas tecnologías.

Estos objetivos se desarrollan en:

- 1.- Plan de trabajo del E.T.C.P. y Plan de Acción Tutorial.

3.3.- ÁMBITO DE LA FAMILIA:

Objetivos:

- 1.- Favorecer el desarrollo de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos.
- 2.- Colaborar con las propuestas de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos.
- 3.- Creación de una Escuela de Padres, dentro del Plan de Trabajo propuesto por el A.M.P.A.

Estos objetivos se desarrollan en:

- 1.- Plan de Trabajo de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos.

3.4.- ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO :

Objetivos:

1.- Introducir las nuevas tecnologías y los recursos de que disponemos de forma organizada para el mayor número de alumnos/as.

Estos objetivos se desarrollan en:

- 1.- Horarios del Profesorado.
- 2.- Departamento de Orientación.
- 3.- Plan de Trabajo del Equipo Directivo.

3.5.- ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA:

Objetivos:

1.- Continuar utilizando la solidaridad y la prevención como base para una vida pacífica y saludable.

Estos objetivos se desarrollan en:

- 1.- Plan de Acción Tutorial.
- 2.- Equipos Docentes.
- 3.- Departamentos.

4.- JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO

4.1.- Distribución del horario escolar

4.1.1.- Horario lectivo

La jornada escolar es continuada, de 5 mañanas sin tardes para todo el alumnado.

Queda distribuida del siguiente modo:

Educación Infantil y Primaria:

Lunes a Viernes: de 9 a 14 horas.

Educación Secundaria Obligatoria:

Lunes a Viernes: de 8,30 a 15 horas.

4.1.2.- Horario no lectivo

El horario no lectivo se dedica a actividades extraescolares, programación de actividades docentes, reuniones de tutoría de padres y madres, reuniones de Equipos Docentes, de Ciclos y de Departamentos, así como a las sesiones de Claustro.

Educación Infantil y Primaria y Secundaria Obligatoria

Lunes: de 16,30 a 19,30 horas

4.1.3.- Servicio de Comedor Escolar

De lunes a viernes: de 14 a 15,00 horas

4.2.- Criterios para la organización y distribución del tiempo escolar.

Tomando como referencia la normativa legal en vigor, el horario oficial del Colegio "Fernando de los Ríos" se desarrolla a lo largo de cinco mañanas para el trabajo escolar y una tarde para las tareas complementarias y de tutoría.

Educación Infantil y 1^{er} y 2^o ciclo de Primaria

Horas	Desde	Hasta
1 ^a	9 horas	10 horas
2 ^a	10 horas	11 horas
Recreo	11horas	11.30 horas
3 ^a	11.30 horas	12 horas
4 ^a	12 horas	13 horas
5 ^a	13 horas	14 horas

3^{er} ciclo de Primaria

Horas	Desde	Hasta
1 ^a	9 horas	10 horas
2 ^a	10 horas	11 horas
3 ^a	11 horas	11.30 horas
Recreo	11.30 horas	12 horas
4 ^a	12 horas	13 horas
5 ^a	13 horas	14 horas

Educación Secundaria Obligatoria

Horas	Desde	Hasta
1ª	8.30 horas	9.30 horas
2ª	9.30 horas	10.30 horas
3ª	10.30 horas	11.30 horas
Recreo	11.30 horas	12 horas
4ª	12 horas	13 horas
5ª	13 horas	14 horas
6ª	14 horas	15 horas

Para la elaboración del horario general se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

1.- Las recomendaciones de los distintos Departamentos de Coordinación Didáctica basadas en los criterios pedagógicos, la idoneidad a la hora de impartir asignaturas en días consecutivos o alternos.

2.- En la asignatura de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO, debido a las necesidades especiales, y con el objetivo maximizar los resultados académicos de nuestros alumnos, se procede a realizar agrupamientos flexibles, donde se optimiza la atención y se da respuesta más inmediata a alumnos con dificultades.

3.- La asignatura de Ciencias de la Naturaleza en 3º de E.S.O. se desdobra en "Biología y Geología" y "Física y Química", pero se imparte de forma simultánea y con una única calificación para ambas.

4.- En los cursos 1º, 3º y 5º de Primaria se ha implantado lo indicado en la LOMCE y, siguiendo las directrices de la Junta de Andalucía, la asignatura de Conocimiento del Medio se ha dividido en dos, quedando tanto para calificaciones, como para su impartición en el grupo como Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.

La asignatura de Religión tiene como alternativa Valores Cívicos, que también tendrá su calificación.

5.- Estos criterios podrán ser revisados por el ETCP, a propuesta de los Departamentos o Ciclos, a la finalización de cada curso escolar.

Cada profesor o profesora, en su horario regular, tiene asignadas como horas lectivas otras actividades que determine el Plan de Centro. Estas actividades son fijadas por el Equipo Directivo al inicio del curso escolar. Para el presente curso las actividades son:

- Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado (guardia).

- Tareas de coordinación de los diferentes planes puestos en marcha por el Centro.
- Reducción para el desempeño de funciones sindicales.
- Atención Educativa.
- **Cualquier actividad que sea asignada por el Equipo Directivo.**

Además del horario lectivo, se dedicarán cinco horas semanales en el centro para la realización de reuniones de ciclos, etapas, claustros y programación de actividades.

El control de asistencia del profesorado será realizado por la Dirección y la Jefatura de Estudios.

Cualquier ausencia o retraso que se produzca deberá ser notificada por el profesor correspondiente a la directora. El profesor o profesora, independientemente de la tramitación de los partes de baja médicos preceptivos, deberá cumplimentar y entregar a la directora los justificantes correspondientes en día de su reincorporación al centro.

El profesorado, en el periodo de tiempo que tenga asignadas otras tareas determinadas por este Plan de Centro, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios, permanecerá en todo momento localizado dentro del Centro, disponible para llevar a cabo las funciones que se le encomiende.

5.-CALENDARIO DE PLANIFICACIÓN DOCENTE:

El calendario mensual de planificación docente queda como sigue:

Tutorías: Semanales en todas las etapas.

Reuniones de Equipos Docentes: Mensual en todas las etapas.

Reuniones de Ciclo: Mensuales en todas las etapas.

Claustros: Las reuniones del Claustro del Profesorado ordinarias serán:

17 de Noviembre.

19 de Enero.

16 de Marzo.

18 de Mayo.

24 de Junio.

Consejo Escolar: 24 de Noviembre.- Constitución del Consejo Escolar.

24 de Noviembre.- Aprobación del Plan de Centro.

24 de Noviembre.- Aprobación de Cuentas.

20 de Enero.- Primera Revisión Plan de Centro.

17 de Marzo.- Segunda Revisión Plan de Centro.

19 de Mayo .- Tercera Revisión Plan de Centro.

25 de Junio.- Memoria Final, Actividades y Servicios Complementarios y Actividades Extraescolares.

Plan de Formación: Durante el curso 2014/2015 se lleva una actividad en Centros, dentro de la Formación de Empresa, de Primeros Auxilios, impartidos por profesionales autorizados, en grupos pequeños, para una mejor actuación por parte del profesorado.

6.- PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO:

1.- Primer trimestre:

- Revisión y actualización del calendario escolar.
- Constitución de equipos pedagógicos y reparto de funciones.
- Confección de horarios.
- Establecimiento de entradas y salidas del alumnado.
- Calendario de realización de actuaciones para las elecciones a Consejo Escolar.
- Propuestas actividades de Día de la Hispanidad, Día de la Constitución y Navidad.
- Programación reuniones E.T.C.P.
- Formulación de propuestas dirigidas a la elaboración del Plan de Centro.
- Fijación de fechas y planteamiento de las reuniones informativas de padres y madres.
- Análisis y propuestas de objetivos y contenidos para la elaboración del Plan de Convivencia.
- Recogida de propuestas para el Plan de Formación del Profesorado.
- Recogida de propuestas para la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad.

2.- Segundo Trimestre:

- Análisis y evaluación del Plan Anual de Centro.
- Análisis y evaluación de la situación económica del Centro.
- Recogida de propuestas para la celebración del Día de la Paz y la No Violencia.
- Recogida de propuestas para la celebración del Día de Andalucía.
- Revisión de los proyectos en marcha durante este curso escolar.

3.- Tercer Trimestre:

- Análisis y evaluación del Plan Anual de Centro.
- Análisis y evaluación de la situación económica del Centro.
- Análisis y difusión de la normativa L.O.M.C.E. a aplicar.
- Recogida de propuestas para la celebración del Día del Libro.
- Recogida de propuestas para la celebración del Día de Europa
- Recogida de propuestas para la celebración de Fin de Curso y Actos de Graduación.
- Propuestas para la elaboración de la Memoria Final.
- Análisis del cumplimiento de objetivos y actividades programadas en el Plan Anual de Centro.

7.- PLAN DEL TRABAJO DEL E.T.C.P.

1.- Primer trimestre:

- Revisar y aceptar el calendario de reuniones del E.T.C.P.
- Fijar fechas de preevaluaciones, evaluaciones y entrega de calificaciones. Para el presente curso 2014/2015 es el siguiente:

Primera evaluación: 9 de diciembre.

Entrega de notas: 11 de diciembre.

Segunda evaluación: 23 de marzo.

Entrega de notas: 25 de marzo.

Tercera evaluación: 24 de junio.

Entrega de notas: 29 de junio.

- Fijar y plantear criterios para llevar a cabo la reunión informativa inicial de padres/madres.
- Recogida de propuestas de actividades para la celebración de Día de la Hispanidad, Día de la Constitución, Navidad.
- Plantear y recoger ideas para el Plan Anual de Centro.
- Determinar las actividades complementarias a realizar.
- Concretar el Plan de Formación del Profesorado.
- Coordinación de las actividades a realizar en el Centro.

2.- Segundo trimestre:

- Análisis de resultados académicos obtenidos en la Primera Evaluación.
- Revisar y recoger nuevas propuestas al Plan Anual de Centro.
- Revisar el R.O.F.
- Seguimiento y control del Plan de Atención a la Diversidad.
- Coordinar actividades del Día de la Paz y la No Violencia y Día de Andalucía.
- Coordinar las actividades de la segunda evaluación.
- Revisión del Plan de Convivencia.

3.- Tercer trimestre:

- Análisis de resultados académicos obtenidos en la Segunda Evaluación.
- Revisar y recoger nuevas propuestas al Plan Anual de Centro.
- Seguimiento y control del Plan de Atención a la Diversidad.
- Coordinar actividades del Día del Libro, Día de Europa.
- Coordinar actividades actos Fin de Curso.
- Analizar el cumplimiento de los objetivos y actividades programadas en el Plan Anual de Centro.
- Seguimiento y control del Plan de Atención a la Diversidad.
- Analizar y valorar el rendimiento escolar del curso.

8.- PLAN DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS DOCENTES.

1.- Primer trimestre:

- Análisis y propuestas para la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad.
- Coordinación del Equipo Pedagógico.
- Planificación de las actividades a realizar con motivo del Día de la Hispanidad, Día de la Constitución y Navidad.
- Puesta al día de las Programaciones de Aula.
- Confección de los Horarios de Aula.
- Elaboración de los planteamientos principales del Plan Anual de Centro.
- Planificación de las Actividades Complementarias.
- Actividades de Formación del profesorado.

2.- Segundo trimestre:

- Revisión y propuestas para el Plan Anual de Centro.
- Análisis de los resultados académicos de la primera evaluación.
- Planteamiento de actividades para la celebración del Día de la Paz y la No Violencia y Día de Andalucía.
- Revisión del Plan de Atención a la Diversidad.
- Revisión del Plan de Convivencia.
- Actividades de Formación del profesorado.

3.- Tercer trimestre:

- Revisión y propuestas para el Plan Anual de Centro.
- Análisis de los resultados académicos de la segunda evaluación.
- Actividades de Formación del profesorado.
- Propuesta de actividades del día del Libro, Día de Europa y Fin de Curso.
- Revisión y análisis de los objetivos programados en el Plan de Centro.
- Revisión y análisis de las actividades programadas en el Plan de Centro.
- Análisis y valoración del rendimiento escolar del curso.
- Revisión y evaluación de la aplicación del Plan de Atención a la Diversidad.

9.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

A.- Objetivos generales:

- a).- Contribuir a la personalización de la educación.

- b).- Ajustar las respuestas educativas a las necesidades particulares con el alumnado.
- c).- Desarrollo de los proyectos de prevención y hábitos saludables.
- d).- Favorecer los proceso de madurez personal, desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, para integrarlos en una educación para la ciudadanía.
- e).- Garantizar aquellos elementos más diferenciadores y especializados.
- f).- Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- g).- Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas áreas y ciclos.
- h).- Contribuir a toda clase de factores de innovación y calidad de una mejor acción educadora.

A1.- Objetivos con el alumnado:

- a).- Impulsar el desarrollo social facilitando la integración en el grupo y en el centro, desarrollando su madurez vocacional y fomentando actitudes participativas en el centro y el entorno.
- b).- Optimizar sus procesos de aprendizaje detectando las dificultades de aprendizaje que surgen en el proceso, articulando las respuestas educativas a las dificultades, coordinando los procesos de evaluación, asesorando sobre su promoción y determinando al asistencia del alumnado a la U.A.I.

A2.- Objetivos con el profesorado:

- a).- Favorecer el ajuste de las programaciones al grupo.
- b).- Coordinar las responsabilidades educativas individuales.
- c).- Coordinar el proceso de evaluación.
- d).- Participar en la elaboración del Plan de Acción Tutorial.

A3.- Objetivos con las familias:

- a).- Mejorar las relaciones familia-centro.
- b).- Orientar sobre la educación de sus hijos.
- c).- Proporcionar información académica y personal de sus hijos.
- d).- Articular su cooperación en las actividades de apoyo.

Estos objetivos serán coordinados por Jefatura de Estudios, los coordinadores y coordinadoras de ciclo y los tutores y tutoras.

B.- Actuaciones

Durante el presente curso escolar vamos a realizar toda la comunidad educativa de Centro un Plan de trabajo mensual con una temática determinada, que quedaría como sigue:

- Noviembre.- El Otoño. Orden y Limpieza.
- Diciembre.- Constitución. Solidaridad.
- Enero.- Paz
- Febrero.- Andalucía.
- **Marzo.- Tolerancia.**
- **Abril.- Respeto a todos y a todo.**

B1.- Actuaciones con el alumnado:

- a).- Atender al alumnado que muestre necesidades especiales de aprendizaje, realizando un seguimiento de los mismos.
- b).- Reuniones por clase para profundizar en técnicas de estudios, de conducta y estrategias de aprendizaje.
- c).- Evaluación psicopedagógica al alumnado que la requiera.
- d).- Puesta en contacto con los padres, madres para informar sobre los resultados de las evaluaciones psicopedagógicas realizadas.
- e).- Detectar posibles problemas de adaptaciones en la escuela, familia, personales o sociales.
- f).- Decisión, tras la evaluación psicopedagógica, de la inclusión del alumno,-a en la U.A.I.

La competencia de las citadas actividades serán de los tutores y tutoras y del Departamento de Orientación.

El material que se utilizará para la realización de las mismas serán el Plan de Acción Tutorial, fichas y documentos de recogida de información, de recuperación, refuerzo y atención a la diversidad, fichas sobre técnicas de estudio y todo el material que considere necesario el Departamento de Orientación.

Respecto a la temporalización, se realizarán a lo largo del curso siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

B2.- Actuaciones con el profesorado:

Las actividades serán la planificación y organización de la acción tutorial, intervención en las situaciones conflictivas del alumnado, reuniones de equipos docentes, con el departamento de orientación y con la profesora de la U.A.I.

Todas estas actuaciones estarán coordinadas por Dirección, Jefatura de Estudios, E.T.C.P., y tutores y tutoras.

El material utilizado será el Plan Anual de Centro, El Plan de Acción Tutorial, informes de los tutores y tutoras.

B3.- Actuaciones con las familias:

- a).- Reuniones con los padres y madres del alumnado para informar sobre la organización y funcionamiento del curso antes de la finalización del mes de octubre.
- b).- Entrevistas individuales concertadas previamente.
- c).- Entrega personal a los padres y madres de los informes de evaluación.
- d).- Fomentar la participación de la familia en la estructura del colegio.
- e).- Reuniones periódicas con la Junta Directiva del A.M.P.A.
- f).- Participación de los representantes de padres y madres en el Consejo Escolar.

Todas estas actuaciones corresponden a los componentes del Equipo Directivo y los tutores.

La temporalización será según el calendario establecido.

10.- ATENCIÓN AL ALUMNADO CON N.E.A.E.

A).- Objetivos:

- a).- Fortalecer aquellos aspectos y áreas en los que el alumnado presenta más dificultades para, de esta forma, conseguir un correcto desarrollo personal, social u escolar, encaminado a la mejora de sus capacidades cognitivas y sus relaciones sociales, todo ello interviniendo tanto con el alumnado como con el profesorado.
 - b).- Conseguir que el alumnado que presenta dificultad a la hora de alcanzar ciertos objetivos en las distintas asignaturas superen estos problemas para poder continuar con la adquisición gradual de conocimientos y consigan trabajar con su grupo de clase de forma habitual.
- Se tendrán en cuenta, ante todo, a aquellos alumnos y alumnas que evaluados por el departamento de orientación, pertenezcan al grupo de N.E.A.E. y a aquellos que sus tutores o tutoras consideren necesario.

B).- Metodología:

Se trabaja de forma individualizada o en pequeños grupos afines, dependiendo de las necesidades del alumnado, con material del aula y material complementario.

Las sesiones a la semana varían según las necesidades del alumnado que lo necesita.

Se evita ser repetitivo, cambiando a menudo las actividades, para evitar la fatiga y el aburrimiento, centrándose en la motivación del alumnado.

Se usa una metodología activa, basada en el trabajo continuo, que vuelve atrás cada vez que es necesario con la finalidad de afianzar los procedimientos y conocimientos adquiridos.

C).- Actividades:

Las actividades programadas para este alumnado van encaminadas a conseguir unos objetivos básicos concretos, variables según el grupo de trabajo, y unos contenidos que les permitan posteriormente alcanzar los objetivos de las áreas de que se trata.

Se trabaja con libros, cuadernos de refuerzo, afianzamiento de procesos, trabajo con ordenador y todo el material personal disponible.

D).- Grupos:

Acuden al aula un total de 28 alumnos y alumnas en grupos abiertos y flexibles.

E).- Adaptaciones curriculares:

El trabajo con alumnado que presenta discapacidad intelectual se realiza de forma individual o en grupo reducido durante el horario lectivo.

Reciben además, dentro de lo posible, apoyo específico en la U.A.I. de los procesos cognitivos menos desarrollados, con el objetivo de que desarrollen sus capacidades para poder desenvolverse en la vida diaria.

F).- Evaluación:

Para el alumnado que presente N.E.E. hemos acordado que se recomienda que se entreguen dos boletines: el boletín oficial, donde se evaluará el N.C.C. del alumno,-a con respecto a desarrollo del nivel de consecución de las competencias básicas del currículo y un segundo boletín donde se evaluarán los objetivos alcanzados con respecto a su adaptación curricular.

11.- PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Actividades extraescolares:

Al principio de este curso escolar, por falta de alumnado, no se está realizando ninguna actividad extraescolar en el Centro.

Se seguirán haciendo diversas ofertas a lo largo del curso escolar y se comunicará en el momento que se realice alguna.

12.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades previstas para este curso son:

Primer trimestre:

- * Actividades del Día de la Hispanidad.
- * Actividades del Día de la Constitución.
- * Visita a Belenes.
- * Concurso de Tarjetas Navideñas.

- * Navidad.
- * Actividades de animación a la lectura (Leo-Leo)
- * Visitas al campo para conocer el entorno.
- * Viaje cultural a Ardales (1º de E.S.O.)
- * Colaboración con Cruz Roja (Ronda) en la recaudación del "Día de la Banderita"
- * Concierto solidario de "la Rondalla" del Colegio en la Iglesia del Espíritu Santo de nuestra localidad.
- * Participación en el concurso de villancicos organizado por el Excmo. Ayuntamiento de nuestra ciudad

Segundo trimestre:

- * Actividades del Día de la Paz.
- * Actividades del Día de Andalucía.
- * Actividades del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.
- * Participación en el Certamen de Poesía "Pedro Pérez-Clotet" organizado por la Hermandad de la Columna.
- * Asistencia a concierto didáctico organizado por el Conservatorio "Ramón Corrales" de nuestra ciudad (Alumnado de 2º y 3º de Primaria)
- * Viaje de Fin de Curso

Tercer trimestre:

- * Actividades del Día del Libro.
- * Actividades del Día de Europa.
- * Visitas a exposiciones organizadas por entidades locales.
- * Visita Granja Escuela (Alumnado de Educación Infantil)
- * Encuentro de Acrosport en el Polideportivo del Colegio.
- * Intercambio Lingüístico-Cultural con el Reino Unido.
- * Excursiones lúdico-culturales
- * El alumnado de Educación Primaria sale una vez en autobús o tren, por un día, pero aún están por determinar el lugar y la fecha.
- * Graduación del alumnado de 5 años.
- * Graduación del alumnado de 4º de E.S.O.
- * Función y velada Fin de Curso

Sin ubicar en ningún trimestre:

- * Asistencia y participación en las actividades en las que se requiera la presencia del Centro y éste considere adecuado asistir.
- * Charlas sobre Prevención de la Drogodependencia.
- * Charlas sobre Acoso y Violencia de Género.
- * Charlas acerca del uso adecuado de Internet.
- * Visitas programadas a la piscina municipal cubierta.
- * Actividades que sean propuestas por el AMPA del Centro.

13.- PLAN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

1.- Comedor Escolar:

De lunes a viernes, de 14 a 15 horas, con un total de 64 comensales.

2.- Aula Matinal, de lunes a viernes, de 7,30 a 9 de la mañana, con un total de 40 participantes.

14.- PROYECTOS PEDAGÓGICOS.

* Proyecto "Colegio Ecológico".- Realización de actividades de concienciación y sensibilización ecológica a través del Proyecto Colegio Ecológico puesto en marcha por el CEDER Serranía de Ronda en el curso anterior. El proyecto está orientado a fomentar entre el alumnado el conocimiento y consumo de productos ecológicos, reciclado de materiales y actividades encaminadas a la creación de un huerto ecológico.

La actividad está programada para el alumnado de 6º de Primaria y 2º de E.S.O., aunque en algunas actuaciones participará toda la comunidad educativa.

*Programa Educativo: Empresa Joven Europea.

Promovido por Andalucía Emprende y la Consejería de Educación.

Curso: 4º de E.S.O.

El objetivo de este proyecto es fomentar el espíritu emprendedor del alumnado, las habilidades personales, sociales y empresariales.

Se ha creado una cooperativa escolar llamada "Manufacturas F.R."

*Rondalla del Colegio "Fernando de los Ríos". Por iniciativa de María del Carmen Rivas Rubiales y, bajo la dirección de Pablo Jiménez Prieto, se ha creado una rondalla en los grupos 2º, 3º y 4º de E.S.O. con la intención de desarrollar capacidades y habilidades sociales de participación, interpretación y creación en grupo.

15.- Programación de Actividades de Formación del Profesorado.

La formación del profesorado esta coordinada por el Equipo Directivo del Centro que se encargará de comunicar los cursos que realice el CEP de Ronda así como cualquier otro que pueda servir para ampliar la preparación del profesorado.

Las entidades en las que se están realizando cursos de formación son:

- Programa de Formación del Centro de Profesores.

Se van a solicitar cursos de Formación en Centros para ampliar conocimientos de las herramientas 2.0 y las pizarras digitales.

- Seminarios y Cursos de organización propia o de otras Instituciones.
 - Curso de Primeros Auxilios para todo el profesorado del Centro.

16.- PREVISIÓN DE CONVENIO Y ACUERDOS CON OTRAS INSTITUCIONES.

Según Orden del 22 de junio de 1.998 (BOJA nº88-6/8/98), por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no Universitarios.

Este Centro se compromete a:

- a) Recibir a los alumnos que les fueran asignados para las prácticas, facilitándoles la utilización de los materiales didácticos disponibles en el Centro y/o servicios e integrándolos en las distintas actividades educativas.
- b) Facilitar la información y el acceso al alumnado en prácticas sobre la dinámica y funcionamiento de los órganos de gobierno, de coordinación docente y gestión de los centros y/o servicios educativos.
- c) Orientarlos en el desarrollo de las actividades complementarias en los correspondientes programas de prácticas y prestarles la ayuda necesaria.
- d) Participar en el seguimiento y la evaluación del alumnado en prácticas.
- e) Incorporar al Plan de Centro el correspondiente Plan de Prácticas, que tendrá la consideración de núcleo de relación, entre los miembros de la Comunidad Educativa y la Facultad correspondiente.

Para este curso, se mantiene el acuerdo de colaboración formativa entre centros docentes y nosotros, como empresa entidad colaboradora para la formación en centros de trabajo.

El Centro colabora con entidades externas de forma continuada participando en las actividades desarrolladas por el Área de Educación del Ayuntamiento, Conservatorio y Escuela de Música, Colectivo Giner de los Ríos, Museo " Joaquín Peinado".

El alumnado con N.E.A.E. asiste, dentro del Plan de Actividades del Museo "Joaquín Peinado" al Taller de Arteterapia, que desarrolla las capacidades de este grupo por medio de actividades plásticas de gran creatividad.

17.- PLANES Y DOCUMENTOS ADJUNTOS AL PLAN ANUAL DE CENTRO.

Plan de Convivencia.

Plan de Atención a la Diversidad

Plan de Igualdad

Plan de Autoprotección del Centro.

Plan de Acción Tutorial.

Criterios de Calificación.

Programa de Fomento de la Lengua Inglesa.

18.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO.

Utilizando como referente la Memoria Final de Curso y los resultados de las pruebas de diagnóstico, se procederá a la evaluación y modificación del Plan Anual de Centro

Esta memoria recogerá el grado de consecución de los objetivos propuestos, el nivel de dificultades encontrados y las propuestas de mejora correspondientes.

El Plan de Centro como todos los documentos que lo acompañan se publicarán una vez aprobados en Claustro y Consejo Escolar en la web del Colegio para su conocimiento público.

CERTIFICACIONES DEL ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR.

María Dolores Melgar Durán, como secretaria del C.D.P ."Fernando de los Ríos" de Ronda, con el número de código 29007986,

CERTIFICA:

Que en el Consejo Escolar de este Centro, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de Octubre de 2013, se aprobó EL PLAN ANUAL DE CENTRO para el curso 2012/2013 por unanimidad de los consejeros presentes.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado con el VºBº de la Directora del Centro, en Ronda a 28 de Octubre de 2013

VºBº La Directora

La Secretaria

Fdo: Juana Francisca Marín Rueda

Fdo: María Dolores Melgar Durán